

**SITUACION DEL EMPLEO Y DE LOS SALARIOS EN
NICARAGUA DESPUES DEL TRIUNFO DE LA
REVOLUCION POPULAR SANDINISTA ***

Ma. Lourdes CASCO M.
Ma. Concepción SEGOVIA C.**

INTRODUCCIÓN

Más que un análisis teórico de la problemática del empleo y los salarios, esta exposición trata de presentar las características concretas y objetivas en las que se desarrollan estas variables socioeconómicas en el proceso revolucionario nicaragüense.

Es evidente que, para nosotros, el problema del empleo y los salarios está íntimamente relacionado con el proceso de consolidación y avance de nuestra revolución; por ello, tenemos que analizarlos dentro del marco de la política económica trazada para este periodo.

Una primera parte de esta exposición señala las características fundamentales del modelo económico anterior y los efectos coyunturales de la Guerra de Liberación.

En la segunda parte se presentan los objetivos y características del Programa de Emergencia y Reactivación Económica en Beneficio del Pueblo 1980, y más particularmente el Programa de Empleo y Salarios.

En la tercera parte se presentan los aspectos fundamentales de la aplicación de dicho programa durante este primer semestre de 1980.

* Ponencia presentada en el VI Congreso Mundial de Economistas, celebrado en la ciudad de México, del 4 al 8 de agosto de 1980.

** Miembros del Ministerio de Planificación del Gobierno de Reconstrucción Nacional. Managua, Nicaragua.

Las perspectivas para los Programas de Desarrollo futuros modifican sustancialmente el problema coyuntural del empleo por el de la racionalización en el uso de los recursos humanos de nuestro país. Este hecho es ya apreciable en el sector agroexportador.

En cuanto a los salarios, como variable dependiente del grado de desarrollo económico de nuestro país, están sujetos pues a la capacidad productiva de generación de excedente y a la productividad misma del trabajo.

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1. ANTECEDENTES ESTRUCTURALES

1.1. *Inserción de Nicaragua al sistema capitalista mundial*

La historia de la inserción de Nicaragua al sistema capitalista mundial se encuentra estrechamente vinculada a dos niveles sustanciales de intereses del imperialismo norteamericano. Por un lado, la posición geopolítica de Nicaragua cuyo control ha permitido al imperialismo el aseguramiento de objetivos estratégicos en el área; y por otro lado, el interés económico en una fuente de productos alimenticios y mercado de capitales y productos manufacturados. Ambos intereses, estratégicos y económicos, se han presentado entrecruzadamente pero siempre de manera coincidente.

El primero de estos aspectos, la situación geográfica de Nicaragua, cuyas características particulares lo convierten en un canal natural de ruta interoceánica, está ligado a las intervenciones imperialistas en Nicaragua cuya historia data desde principios del siglo pasado. El otro aspecto, económico, tiene una relación mucho más directa con la estructuración del capitalismo dependiente y periférico de nuestro país.

Desde finales del siglo pasado, Nicaragua se inserta débilmente al mercado capitalista mundial a través del cultivo del café para la exportación no logrando, sin embargo, dinamizar la estructura productiva, la cual vive un prolongado estancamiento los primeros cincuenta años del siglo. Es con el cultivo del algodón iniciado en la década del cincuenta, cuando se consolida en definitiva el carácter agroexportador de nuestra economía adoptando un carácter dinámico y modernizante, a la vez que consolida la hegemonía del modo de producción capitalista en nuestro país.

El cultivo algodonero permitió la acumulación de importantes excedentes que sirvieron de base para la formación del sistema financiero nacional, e incidieron en el desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios relacionadas con el cultivo. También impulsaron el proceso de urbanización y crecimiento de las principales ciudades del Pacífico.

La necesidad de trasladar excedente del sector agroexportador hacia sectores de mayor estabilidad sumado a la expansión del capital extranjero debido a un nuevo periodo expansionista del imperialismo norteamericano fueron los factores principales de la fracasada integración centroamericana. Este proyecto de integración fue el marco jurídico que permitió orientar los excedentes internos y el capital extranjero en el sector industrial. Por ello, el mcca fue impulsado por los Estados Unidos como un instrumento eficaz para propiciar la inversión extranjera en el área, e impulsar el desarrollismo económico como una respuesta al auge revolucionario desatado en América Latina por el triunfo y consolidación de la revolución cubana.

En esa medida, tanto la modernización de la agricultura de exportación con su consecuente diversificación (azúcar, carne), como la industrialización sustitutiva, fueron determinados principalmente por las necesidades del imperialismo, lo que sometió al desarrollo del país a las fluctuaciones del mercado mundial.

Este desarrollo capitalista dependiente de nuestra formación social generó una estructura productiva deformada, una estructura social concentradora y excluyente, con un Estado dictatorial y corrupto que intentó controlar sin éxito la aguda lucha de clases que se desarrolló desde la década del 30 en adelante.

1.2. *Características estructurales del modelo*

a. *Deformación del sector agropecuario.* El desarrollo capitalista en Nicaragua produjo una estructura productiva deformada del sector agropecuario, que se expresó principalmente en la desproporción que hay entre el importante desarrollo de la economía agroexportadora y el enorme atraso que caracteriza a la producción agropecuaria de consumo interno.

En efecto, el desarrollo de la producción agropecuaria de exportación (café, algodón, caña de azúcar, ganado) aceleró el proceso de concentración de la tierra y demás medios de producción.

Se caracterizó también por un alto desarrollo tecnológico a costa del desplazamiento de la producción de bienes de consumo interno hacia tierras marginales de escasa productividad. A pesar de ello, cumplió la producción agropecuaria de consumo interno un papel fundamental en la reproducción de fuerza de trabajo a través de la producción de alimentos básicos a bajos precios, lo cual disminuyó el costo de la fuerza de trabajo para el capitalista a la vez que expresó la sobreexplotación a que se sometió el pueblo nicaragüense.

- b. *Proceso de pseudoindustrialización.* El proceso de pseudoindustrialización en Nicaragua se desarrolló dentro del marco del proyecto integracionista que Estados Unidos y las burguesías regionales centroamericanas impulsaron a través del Mercado Común Centroamericano.

Sobre esta base se inició a principios de la década del sesenta un incipiente proceso de industrialización, cuya meta era la sustitución gradual de importaciones por medio de la puesta en marcha de empresas de carácter regional, con el fin de aprovechar en forma eficiente las ventajas de una mano de obra barata y del mercado ampliado horizontalmente de los cinco países centroamericanos.

En esta medida Centroamérica, con una base industrial muy reducida y una fuerza de trabajo barata, se convirtió en una alternativa sumamente favorable a las empresas transnacionales, que de hecho llegaron a controlar las ramas más dinámicas del sector industrial, contando para ello con una serie de ventajas arancelarias y una legislación que estimuló y protegió al sector industrial, además de que no estableció restricciones a la inversión extranjera.

Todo ello contribuyó a la formación de un sector industrial cuyas características sobresalientes eran:

- i. una industria que operaba básicamente con materias primas e insumos importados;
- ii. una producción orientada principalmente hacia el mercado exterior y hacia los sectores de altos ingresos;

- iii. una industria sumamente dependiente del Estado a través del proteccionismo y los incentivos fiscales;
- iv. una tecnología ahorradora de mano de obra, lo que convirtió al sector industrial en el de menor crecimiento ocupacional.

- c. *Gigantismo del sector terciario.* El sector terciario (servicios, comercio y burocracia) de nuestra economía no reflejaba, por lo voluminoso, la capacidad de la estructura productiva del país. Por el contrario, con la canalización improductiva del excedente económico hacia dicho sector, se reflejaban las deformaciones y la incapacidad de la estructura productiva para asegurar fuentes de empleo permanente y estable.

El crecimiento de este sector estaba ligado al proyecto integracionista por la escuela de reforma agraria, fiscales, administrativas, etcétera, que demandaron los servicios de un considerable equipo técnico y profesional que engrosó las filas del aparato del Estado.

A la vez, el crecimiento del sector industrial y comercial durante el periodo de auge integracionista y después del terremoto del 72, trajeron aparejado un aceleramiento del proceso de urbanización y de la construcción de viviendas urbanas, los servicios y la publicidad correspondiente.

Por otra parte, el gigantismo del aparato burocrático reflejaba con gran nitidez el subsidio del gobierno somocista al capital privado a través de las instituciones sociales y de infraestructura que favorecían el proceso de acumulación.

Eran fuentes de empleo ficticio o subempleo y constituían la base de apoyo político principal que tenía la dictadura militar somocista.

Una estructura productiva como ésta estaba siempre sujeta a las variaciones cíclicas en su ritmo de crecimiento. Por el lado de las actividades agropecuarias, las fluctuaciones de la demanda externa, afectaron no sólo a dicha actividad sino también el nivel de actividad económica general.

El proceso de pseudoindustrialización, concebido inicialmente para paliar dichos efectos, acentuó más bien el carácter dependiente de nuestra economía por la supeditación de las decisiones de inversión, tecnología y mercado

al capital extranjero que controlaba las ramas más dinámicas del sector industrial. De esa manera, el sector externo se convirtió en el motor dinamizador de la actividad económica del país.

1.3. Estructura social concentradora y excluyente. (Antecedentes, 1974-79)

El modelo adoptado de desarrollo económico de los sectores productivos tendía a generar una gran concentración de la tierra y demás medios de producción, por un lado, mientras por otro, grandes contingentes de masas campesinas iban siendo desplazados de sus parcelas y pasaban a vender su fuerza de trabajo a cambio de salarios miserables o a las filas del desempleo y del subempleo.

A su vez, la poca utilización de la mano de obra en lo industrial, agudizaba el problema del desempleo y la marginación, desplazando hacia el sector improductivo de los servicios a grandes contingentes de subempleados.

Hay una gran desigualdad en la distribución del ingreso, generada por la concentración de los medios de producción en un número cada vez más reducido de personas: mientras un 5% de la población recibía un 28% del PIB, o sea, un ingreso per cápita anual de US\$ 5 409, el 50% de más bajos ingresos recibía un 15% del PIB lo que representaba US\$ 289 per cápita.

Esta desigualdad se expresa en la concentración del poder político y de los beneficios sociales en un reducido sector de altísimos ingresos, por una parte, y en la exclusión de las grandes masas trabajadoras de la satisfacción de necesidades básicas y del bienestar social (trabajo, salud, educación, alimentación, vivienda, recreación, etcétera) por la otra.

Si analizamos la información existente del periodo 1975-78 podemos apreciar los efectos directos que este modelo de desarrollo capitalista y dependiente tuvo sobre el empleo a través de los siguientes mecanismos y elementos.

a. La fuerza de trabajo creció durante el periodo de referencia a una tasa superior al 3.8 por ciento anual, producto del acelerado ritmo de crecimiento de la población (3.3 por ciento anual).

- b. Por su parte, la fuerza de trabajo urbana se expandió a una tasa aún mayor, alcanzando un ritmo de crecimiento anual de 5.5 por ciento, producto de las migraciones rural-urbanas causadas por un conjunto de factores de expulsión desde el área rural tales como: la concentración de la propiedad de la tierra, por las diferencias de salarios y de acceso a servicios entre ambas áreas por la estacionalidad del empleo agrícola, y por factores de atracción natural de la ciudad y de probabilidad de encontrar un empleo no sólo mejor remunerado sino con mejores condiciones de trabajo.
- c. El acelerado crecimiento de la fuerza de trabajo urbana no estuvo acompañado de una expansión acorde en el empleo productivo de estas áreas fundamentalmente debido a la incapacidad de los sectores industrializados o tecnificados de crear suficientes puestos de trabajo no obstante haberse concentrado en ellos mayoritariamente el esfuerzo inversionista.
- d. La limitada generación de empleos por parte del sector moderno se debió a varios factores, entre los cuales merecen destacarse los siguientes: por una parte estos sectores debieron enfrentar un mercado interno estrecho debido a la propia dimensión del país y a la concentración existente en la distribución del ingreso; el Mercado Común Centroamericano, que ofreció perspectivas de dinamismo vía exportaciones hacia un mercado ampliado durante la segunda mitad de los años sesenta, entró en un proceso de crisis y estancamiento en los años setenta; la incorporación tecnológica indiscriminada e incentivada por el esquema integracionista a través del sistema de protección e incentivos fiscales, privilegió tecnologías de uso intensivo de capital y con un elevado componente de insumos importados por unidad de producto; finalmente, una porción importante del excedente económico se orientó hacia la acumulación de capital con propósitos especulativos, en torno a actividades ligadas a la construcción, en las que privó el interés de valorar especulativamente la tierra por sobre la ampliación de la capacidad productiva del sistema económico.
- e. Lo anterior condujo a que las dos expresiones del problema del empleo urbano, el desempleo abierto y la subocu-

pación, adquirieran dimensiones importantes. Por una parte, la desocupación abierta osciló entre 11 y un 18 por ciento de la fuerza laboral y, por otra parte, se desarrolló un conjunto de actividades informales de baja productividad, donde encontró su refugio la fuerza de trabajo no absorbida por los sectores modernos, y donde se concentra actualmente la pobreza. Se estimó que estas actividades representan alrededor del 40 por ciento de la fuerza laboral urbana. En consecuencia, cerca del 25 por ciento de la población económicamente activa estaba subutilizada, es decir, percibía ingresos que no le permitía satisfacer las necesidades mínimas vitales de sus familias. Tomando en conjunto el desempleo abierto y la subocupación en las actividades no agrícolas durante el periodo 1974/78, se estimó una pérdida de ingresos y de producto de cerca del 7% del producto interno bruto anualmente (ver cuadro 1).

- f. En el área rural, la subutilización de la mano de obra agrícola ha obedecido fundamentalmente a factores estructurales derivados de la estacionalidad de los principales productos de agroexportación, que se abastecen de mano de obra temporal y de pequeños productores cuya insuficiencia de tierras les fuerza a complementar sus ingresos con trabajos temporales de cosecha. La estacionalidad del empleo agrícola conduce así a una situación en que coexisten periodos de pleno empleo (enero, julio, agosto, septiembre), con meses de elevada subutilización (abril, octubre, noviembre). Empero, el grado de subutilización de la mano de obra agrícola ha tendido a reducirse en la década de los setenta. En efecto, mientras en 1970 alcanzaba un 19 por ciento, hacia el periodo 1975/78, se redujo a un 16 por ciento, lo cual ha significado una cierta estabilidad en términos absolutos de desempleo equivalente durante los últimos años. La disminución de la subutilización de la fuerza de trabajo agrícola tiene su explicación en tres fenómenos: la expansión de la superficie sembrada, especialmente de algodón; los cambios tecnológicos que elevaron los requerimientos de mano de obra en el algodón y el café, y el menor crecimiento relativo de la fuerza de trabajo rural, como resultado de las migraciones campo-ciudad.

CUADRO 1
NICARAGUA: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPEÑO, 1971-1980

	1971	1975*	1976*	1977	1978*	1979	1980*
Tasa refinada de ocupación (%)							
Total	45.3	47.3	47.7	47.9	47.9	48.0	48.1
Hombres	74.2	72.1	71.6	71.2	70.9	71.0	71.2
Mujeres	18.4	24.0	25.2	26.4	26.7	26.7	26.7
Tasa bruta de ocupación (%)							
Total	30.0	30.7	30.9	31.1	31.1	31.2	31.3
Urbana	28.1	30.4	31.0	31.6	31.2	31.3	31.3
Rural	31.7	31.1	30.9	30.6	31.1	31.1	31.2
Tasa de desempleo abierto (%)							
Total	3.4	12.2	8.8	9.0	9.0	17.6	11.9
Urbano	4.9	18.0	11.0	11.5	11.5	24.6	17.0
Rural	1.9	6.5	6.5	6.3	6.3	10.0	6.3
Tasa de subutilización global (%)**	16.2	21.2	17.8	17.9	17.9	32.3	21.8

FUENTES: Censo Nacional de Nicaragua 1971 (corregido de omisión censal) (OEDEC).

Boletín Demográfico No. 4 (OEDEC), agosto 1978.

Encuestas sobre empleo en zonas urbanas de ciudades de Nicaragua (INCAE), 1974.

Análisis de recursos humanos en las zonas urbanas de Nicaragua (INCAE-1978).

Encuesta Demográfica de Nicaragua 1976 (OEDEC).

Encuesta de Hogares Managua 1978 (CINASE, inédito).

Empleo en Nicaragua y perspectivas (PREALC-encuestas de octubre y noviembre 1979).

* Proyectados (el resto son estimaciones, excepto para 1971 que son las cifras censales corregidas).

** Incluye el desempleo abierto y el desempleo equivalente del nivel de subempleo tanto agropecuario como no agropecuario.

g. En cuanto a la evolución de los salarios reales en el período de referencia, se dispuso sólo de información parcial a partir de las cifras de salarios promedios del INSS, cuya cobertura es menor del 20% en el conjunto de los asalariados y mínima en el sector agropecuario (menos del 1%). Esta información señala una relativa estabilidad de los salarios reales entre 1974/78, con la excepción de ramas como minería y construcción en que se registraron caídas cercanas al 10 por ciento (ver cuadro 2).

Resulta difícil saber, con los antecedentes disponibles, si esas caídas se debieron a posibles cambios en la estructura de ocupaciones de esos sectores o a falta de capacidad de negociación para compensar el deterioro de los salarios nominales por el proceso inflacionario. Sin embargo, debe tenerse presente que esta muestra de la situación salarial se refiere a un grupo de trabajadores muy especial entre los cuales se concentra gran parte del empleo en actividades modernas, de elevada productividad, en que la organización de los trabajadores les ha permitido captar parte de esas ganancias de productividad.

2. LA COYUNTURA EN 1979

En 1979, como consecuencia de la guerra de liberación, se sumaron como factor coyuntural a los elementos de carácter permanentes recién señalados, los problemas derivados de la desarticulación y destrucción del aparato productivo.

En efecto la tasa de subutilización global (desempleo abierto y desempleo equivalente al subempleo) que en los años setenta había oscilado en torno al 20 por ciento, se elevó en 1979 a casi un 33 por ciento.

El problema coyuntural del empleo en 1979 presenta dos rasgos bien marcados:

- aumentó el desempleo abierto en las áreas urbanas pasando la tasa de desempleo abierto a un 25 por ciento;
- aumentaron el desempleo abierto y el subempleo agropecuario, representando una tasa de subutilización global del 32 por ciento.

El aumento del desempleo abierto urbano fue acompañado además de una recomposición de la fuerza de trabajo que se transfirió desde actividades de tipo secundario (industria y construc-

CUADRO 2

NICARAGUA: PROMEDIOS MENSUALES DE LOS SALARIOS REALES (CÓRDOBAS) DEL PERSONAL CUBIERTO POR EL INSS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. 1974-1979

(Año base 1972 = 100)

Rama de actividad	1974	1975	1976	1977	1978	1979*
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	691.05	666.89	682.84	769.05	728.94	647.17
Minas y canteras	636.26	605.17	536.13	571.25	580.01	493.65
Industria manufacturera	718.16	685.58	719.57	704.34	710.81	679.70
Electricidad, agua y servicios sanitarios	943.17	997.88	1 006.15	959.28	994.50	741.95
Construcción	703.49	722.61	637.67	621.66	634.61	653.97
Comercio	785.72	784.65	787.26	768.22	746.38	693.81
Transporte	703.49	754.03	718.04	710.97	686.88	593.73
Establecimientos financieros y de seguros	1 259.52	1 228.87	1 258.88	1 198.72	1 168.33	1 155.15
Servicios	798.71	787.31	794.19	753.02	749.29	616.21
Actividades no especificadas	589.56	789.97	731.03	742.45	745.89	599.64
Promedio general	754.43	749.01	764.70	752.16	751.65	673.33

FUENTE: Indicadores económicos del Banco Central de Nicaragua 1978 e Índices de precio al Consumidor de OEDC, 1979.

* Estimación hasta mayo de 1979.

ción) hacia terciarias (comercio y servicios) (cuadro 3), y desde *sectores modernos* destruidos por los bombardeos y saqueos somocistas hacia actividades de *tipo informal*. La situación coyuntural del empleo agrícola se deriva fundamentalmente de la disminución de la superficie sembrada de algodón (bajó en un 74%), y de cultivos como el maíz y el arroz que disminuyeron en un 22 y 20 por ciento, respectivamente.

CUADRO 3

NICARAGUA: COMPOSICIÓN DE LA PEA NO AGRÍCOLA
POR SECTORES. 1977-1979

(%)

Sectores	1977	1978	1979
Total	100.0	100.0	100.0
Industria	27.8	26.7	23.9
Construcción	8.2	6.6	5.7
Electricidad, agua	1.0	1.0	1.0
Transporte, almacenaje, comunicaciones	5.1	5.1	5.3
Comercio	22.8	23.1	24.1
Financiero	2.6	2.6	2.7
Servicios	31.4	34.9	37.3
Actividades no bien especificadas	1.1	0.0	0.0

FUENTE: Cf. cuadro 1.

Se preveía que el periodo más agudo en cuanto al problema coyuntural del empleo agrícola se presentaría entre los meses de octubre 1979 y marzo 1980, en que se producirá desempleo abierto entre los trabajadores temporales, estimándose para enero de 1980 una pérdida de 120 mil puestos de trabajo en relación a 1979. Esta situación tiende a concentrarse en las regiones de Chinandega y León, donde se estimó un total de 46 mil personas afectadas por la disminución del área sembrada de algodón.

Finalmente, cabe señalar que la situación de coyuntura en cuanto a los ingresos en el periodo octubre 1979-marzo 1980, sería particularmente delicada, debido al elevado porcentaje de desocupación tanto en las áreas urbanas como rurales, así como por la devaluación del córdoba en marzo de 1979, y de las alzas en los precios de bienes de consumo esencial en el primer trimestre de

1979 y posteriormente la desarticulación del sistema productivo, dislocación de los canales normales de comercialización, la especulación y el acaparamiento que podía preverse por la postguerra (cuadro 4).

CUADRO 4

EMPLEO Y DESEMPLEO

(Miles de personas)

	1977	1979	1980	Incremento 1979-80 %	
Población económicamente activa					
Agropecuaria^a	324.0	343.0	355.0	12.0	3.5
No agrícola	446.0	471.0	488.0	17.0	3.6
Total	770.0	814.0	843.0	29.0	3.6
Ocupación agropecuaria^b	273.0	233.0	284.0 ^f	51.0	21.9
Ocupación no-agropecuaria^c					
Industria	117.6	80.8	90.8	10.0	12.4
Construcción	33.1	9.0	25.0	16.0	177.8
Comercio	98.2	85.6	100.0	15.0	17.5
Servicios	108.8	142.3	162.3	20.0	14.1
Otros	37.2	32.3	38.0	5.7	17.6
Subtotal	394.9	350.0	416.7	66.7	19.1
Ocupación total	667.9	583.0	700.7	117.7	20.1
Desocupación agrícola^d	51.0	110.0	71.0	-39.0	-35.5
(%)	(16%)	(32%)	(20%)		
Desocupación no-agrícola^e	51.1	121.0	71.3	-49.7	-41.1
(%)	(11%)	(26%)	(15%)		
Desocupación total	102.1	231.0	142.3	-88.7	-38.4
(%)	(13%)	(28%)	(17%)		

FUENTES: PREALC (*op. cit.*) y proyecciones de los Grupos de Trabajo del Programa 80.

^a Incluye todas las actividades primarias.

^b Empleo equivalente, es decir, se convirtió el empleo estacional en empleo equivalente anual, con fines comparativos.

^c Incluye subocupados.

^d Total.

^e Abierta.

^f Esta cifra se compone de cultivos (170 mil), pecuario (105 mil) y otros (9 mil).

II. PROGRAMA DE EMERGENCIA Y REACTIVACIÓN EN BENEFICIO DEL PUEBLO 1980: PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y LOS SALARIOS

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

El Programa de Emergencia y Reactivación en Beneficio del Pueblo 1980 se enmarca dentro de un objetivo central: la defensa, consolidación y avance de la Revolución Popular Sandinista.

Defender la Revolución significa en esta etapa superar la emergencia económica y social, para ir avanzando cada vez más sólidamente en la profundización del proceso revolucionario.

Exige, al mismo tiempo, iniciar el proceso de cambios profundos que Nicaragua requiere para crear la Nueva Economía Sandinista que permita una *vida humana justa, libre y fraternal en nuestra patria*. Este proceso de transformación será popular, democrático, gradual y nicaragüense, a un ritmo de marcha coherente que maximice el bienestar social de los más desposeídos de acuerdo con las realidades objetivas de nuestro país.

Este objetivo general de nuestro proceso revolucionario se expresa en lo económico, en los objetivos específicos del Programa de Emergencia y Reactivación.

1.1. Reactivar la economía en beneficio del pueblo

La recuperación económica del país se inició desde los últimos meses del año 1979. Para 1980 se trataba pues de profundizar ese proceso, reactivando y elevando la producción, dentro del marco de la satisfacción de las necesidades básicas de nuestro pueblo.

Esto se expresó en la importancia que asume la producción agrícola e industrial dirigida a la producción de bienes de consumo popular, la producción de insumos esenciales y los materiales de construcción. Asimismo se buscaba la maximización de las exportaciones para obtener las divisas que permitirían importar bienes de consumo popular e insumos esenciales para la reactivación.

La reactivación económica en beneficio del pueblo significaba y significa elevar la producción redistribuyendo a su vez el ingreso. Desde esta perspectiva, el Estado favorecería el consumo popular en vez del consumo suntuario y el consumo social en vez del consumo individual. Esto se trataría de lograr a través de:

- a. Una política redistributiva que beneficiaría a los más desposeídos, creando fuentes de empleo que permitieran ir gradualmente disminuyendo los altos niveles de desempleo.
- b. Una política tributaria que incidiera básicamente sobre los sectores de altos ingresos, como única forma de poder cumplir con la Cruzada Nacional de Alfabetización, con las vacunaciones masivas y con todos los planes de salud, educación, vivienda y bienestar social, tendientes a mejorar el nivel y la calidad de vida de nuestro pueblo.
- c. Una política de defensa del salario real y de control de precios y así como una política de abastecimiento de los bienes esenciales para la población.

1.2. Dinamizar la estructura operativa del Estado

La implementación del Programa de Reactivación y Emergencia en Beneficio del Pueblo 1980, y el inicio de las grandes transformaciones ya señaladas, exigía y exige una elevada dinámica estatal que fuera capaz, en primer lugar, de ejecutar coordinadamente los programas sectoriales propuestos; en segundo lugar, de mantener los ritmos, la coherencia y los equilibrios globales necesarios a la marcha del Programa, y en tercer lugar, de integrar al pueblo organizado a las tareas de planificación y gestión económica.

Con el Programa de Reactivación y el avance hacia la implementación de un Sistema Nacional de Planificación, comenzó a establecerse una nueva concepción de la política económica del Estado, la que definiría la dirección y el ritmo de este proceso de transformación democrática y popular de las estructuras capitalistas de dependencia y explotación.

1.3. Fortalecer la unidad nacional

El Programa de Reactivación y Emergencia expresa, en la política económica del Estado, la profundización de la unidad nacional que logró derrocar a la tiranía.

Se trataba de unir a los trabajadores asalariados con los pequeños productores y artesanos, con los profesionales y técnicos en una sola y férrea unidad popular. Se trataba también de integrar al empresario patriota, ofreciéndole el apoyo estatal necesario para reactivar la parte que le corresponde en las metas de producción previstas en el Programa.

El Programa de Reactivación pretende también crear conciencia de la magnitud de los problemas y de las tremendas dificultades y limitaciones que la Revolución está encarando para superar la crisis creada por la dictadura somocista y por la escasez de recursos institucionales, económicos y humanos.

El pueblo, el gobierno, la empresa privada y la comunidad internacional deben estar conscientes de esta situación de crisis para que la colaboración unitaria de todos los nicaragüenses y la solidaridad internacional permitan una superación rápida de la misma, sin que se prolongue ni aumenten los sufrimientos de nuestro pueblo.

El Programa de Reactivación pretendía señalar desde el inicio del proceso revolucionario quiénes eran los sujetos históricos de la Nueva Economía Sandinista.

1.4. Iniciar la transición hacia la Nueva Economía

La construcción de una sociedad más justa e igualitaria en nuestra patria sólo será posible a través de la consolidación y avances de nuestro proceso revolucionario. Por ello, la reactivación y la transición hacia una Nueva Economía son tareas complementarias.

Durante 1980/81, nuestro objetivo es aprovechar plenamente la capacidad instalada de producción que ya existe en nuestro país, pero al mismo tiempo se deberá avanzar en la transformación de esa estructura productiva, adecuándola al objetivo ya señalado de satisfacer en forma creciente las necesidades de nuestro pueblo. Para ello es indispensable utilizar en forma eficiente los excedentes generados durante el proceso de reactivación para ampliar nuestra capacidad productiva, avanzando en el logro de nuestra independencia económica.

2. PRINCIPALES OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA

2.1. *Reactivar la producción material*, especialmente agrícola, pecuaria, de medicinas, de indumentaria popular y de insumos. Considerando 1978 como año base, la meta era lograr un 80% de reactivación en el sector agropecuario y un 85% de reactivación en el sector industrial. Para la construcción, la meta era un 168% de reactivación, con sus positivos efectos multiplicadores.

- 2.2. *Obtener una reactivación estable*, teniendo como aspecto central el logro de los tres balances: fiscal-financiero, de oferta y demanda y externo.
- 2.3. *Lograr una reactivación redistributiva*, principalmente mediante una expansión del gasto social financiado a través de una reforma tributaria y teniendo como meta una expansión superior del consumo básico respecto del consumo no-básico.
- 2.4. Aumentar sustancialmente el empleo hasta, por lo menos, *eliminar el desempleo coyuntural* por la guerra de liberación.
- 2.5. *Alcanzar una reactivación orientada hacia una mayor independencia económica* que, si bien en el corto plazo permitía un déficit considerable en la cuenta externa por la rigidez en la oferta interna, debía limitarse para 1981.

3. PROGRAMA DE EMPLEO Y SALARIOS 1980

La Reactivación Económica en Beneficio del Pueblo como uno de los objetivos principales del Programa 80 se expresaba a través de dos formas:

En primer lugar, *un mejoramiento absoluto de los niveles de vida* de los sectores más pobres del país a través del crecimiento del empleo, de los programas de bienestar social y de la defensa del salario real; en segundo lugar, *una redistribución* de los bienes y servicios socialmente producidos, que se expresaría principalmente a través de una elevación del *salario social* de los trabajadores y de una estructura tributaria más progresiva.

Para desarrollar este doble proceso, nos enfrentamos a dos tipos de obstáculos señalados anteriormente: en primer lugar, los obstáculos de orden coyuntural provenientes del saqueo somocista y la guerra de liberación; en segundo lugar, los obstáculos de orden estructural, o sea los efectos de 100 años de capitalismo dependiente, que se expresa en la apropiación de la riqueza de la nación por un grupo sumamente reducido, dejando en la miseria y la ignorancia a las grandes mayorías de nuestra población.

La enorme concentración de la riqueza que existía en nuestro país ha sufrido importantes modificaciones como resultado de la recuperación por el pueblo de los bienes de Somoza y su camarilla. Sin embargo, la participación en el ingreso de la mitad de la población más pobre del país, disminuyó como consecuencia del aumento del desempleo coyuntural.

Por ello, el Programa 1980, se plantea que el 50% más pobre

de la población debía elevar su nivel absoluto de vida así como también, su participación relativa en el ingreso nacional 1980.

3.1. Programa de empleo 1980

El incremento del empleo debería ser consecuencia principalmente del proceso de reactivación de nuestra economía. Por tanto, la principal medida para la generación de empleo era elevar la producción y consecuentemente el proceso de circulación y el aumento de los servicios. En este sentido la meta era recuperar los niveles históricos relativos de ocupación, o lo que es lo mismo, bajar la tasa de desempleo hasta los niveles que prevalecieron en 1978.

a. *Metas.* El conjunto de los programas de producción, inversión y ampliación de los servicios sociales y del gobierno, permitirían elevar significativamente los niveles de ocupación de 1980 con respecto a 1979.

CUADRO 5

MANAGUA: TASAS DE INFLACIÓN (%) SEMESTRALES GLOBALES Y PARA ALGUNOS PRODUCTOS. 1979 Y 1980

Periodos	Índice general	Alimentos, bebidas y tabacos	Vestuario	Vivienda	Gastos diversos
Ponderación (%)	100.0	44.7	6.50	25.26	24.17
1979					
Primer semestre	80.2	126.4	23.9	34.1	62.3
Segundo semestre	-5.5	-12.7	-17.8	0.8	2.1
Año	70.3	97.7	46.0	35.3	65.6
1980					
Primer semestre	18.9	31.1	9.9	4.1	8.7
Periodo Revolucionario (Jul. 79-Jun. 80)	12.4	14.5	29.5	5.0	10.3
Enero 79-junio 80	102.6	159.2	60.0	40.8	85.5

Ministerio de Planificación, Dirección de Planificación Global, Departamento de Empleo y Salarios.

FUENTE: INEC: Índice de precios al consumidor de la ciudad de Managua.

En efecto, observamos en el cuadro 5 que, en términos generales, se podía esperar un aumento en la ocupación no agropecuaria (industria, construcción, servicios, co-

mercio y otros) del 19.1%. Para el caso del sector agropecuario, se estima un incremento del 21.9% expresado en empleo equivalente anual.¹ Es decir, de acuerdo a los programas mencionados se podrían generar 117.7 mil nuevos puestos de trabajo, lo cual equivale a un 20.1% de incremento con respecto a 1979, tasa ligeramente inferior al crecimiento del PIB.

A pesar de ello, el Programa de Emergencia y Reactivación en Beneficio del Pueblo 1980, se plantea solamente alcanzar la meta de 95 mil nuevos empleos. Esta meta resulta modesta comparada con los 117.7 mil nuevos empleos que se estiman poder alcanzar; sin embargo, esta prudencia se explica por el hecho de que la generación de empleo está determinada por la reactivación de nuestra economía, la cual es responsabilidad de todos los sectores productivos del país; el Estado sólo es responsable del 25% de esa generación de empleo. Esto implica, que la reactivación económica de la empresa privada es fundamental en la generación de los niveles de empleo 1980, lo que no es totalmente controlable por el Estado.

En términos sectoriales, el mayor impacto en el crecimiento del empleo corresponde al empleo no agrícola, siendo su distribución la siguiente: en industria, 10 mil; en construcción, 15 mil; y en servicios, 20 mil (incluyendo el empleo generado por la Administración Central del Estado desde el triunfo de la Revolución).

La tasa de desempleo abierto llegó al 13% en 1977 (lo que se puede considerar como mínimo de desempleo estructural), mientras que la estimada para 1980 alcanzará el 17%, cifra aproximadamente igual a lo que se estimó para 1978. Se puede apreciar entonces que de todas maneras subsistirá un desempleo importante, cuyo monto corresponde a los niveles históricos resultantes de las deformaciones y atrasos estructurales de la economía que, entre otros efectos, arrastran una crónica subutilización de la capacidad potencial de producción de nuestra econo-

¹ Debido al carácter estacional del empleo agrícola, se ha hecho necesario elaborar el concepto de *empleo agrícola anual equivalente*, que se obtiene desestacionalizando el empleo mensual estimado en base al número de manzanas de los cultivos agrícolas y a los coeficientes técnicos de uso de mano de obra.

mía. Ahora bien, es evidente que la superación de este arrastre histórico no se podrá lograr en 1980. Se pretendería, más bien, una superación del desempleo coyuntural resultante de la destrucción y desarticulación del aparato productivo, producto del bombardeo y el saqueo somocista, así como de la misma guerra de liberación.

- b. *Problemas.* En el proceso de incremento del empleo agrícola se presentarían puntos de estrangulamiento regionales y temporales. En efecto, para los primeros meses del año (enero-abril) aproximadamente 120 mil personas no tendrían su puesto de trabajo habitual por la reducción de las áreas sembradas de algodón en 1979. Esta situación sería particularmente grave en los departamentos de León y Chinandega, donde subsistiría un desempleo de 46 mil personas que afectaría a unas 23 mil familias, expresándose el resto en mayor desempleo urbano, principalmente en la zona de Managua.

Sin embargo, en las épocas de mayor demanda se podrían presentar algunos déficits como ya sucedió a fines de 1979 con la cosecha del café. Diversas fuerzas presionan en este sentido: los desbalances locales de fuerza de trabajo; su menor movilidad y la disminución de las migraciones de los trabajadores de las zonas fronterizas.

3.2. Programa salarial

El programa salarial es un componente de la política general de elevación del nivel absoluto de vida del 50% más pobre del país, a la par de una redistribución del ingreso en favor de ellos. Ahora bien, el proceso de reactivación exigía y exige la conservación de equilibrios macroeconómicos, para asegurar el incremento efectivo del nivel de vida popular, así como también la estabilidad y avance de la revolución. Esto significa que no se podría aplicar una política de alzas indiscriminadas de salarios, que resultaría en un incremento de la demanda global frente a una oferta que sería inelástica para ciertos productos de consumo básico, sobre todo en el primer trimestre de 1980.

Si esto se permitiera, el resultado sería un proceso inflacionario, a la par de presiones por aumentar el volumen importado que aumentaría el déficit en divisas, resultando así una mayor dependencia de nuestro país frente al sistema ca-

pitalista mundial. En consecuencia, el Programa Salarial 1980 se basó en los siguientes objetivos principales:

a. Objetivos

- i. *Garantizar el salario mínimo* en todo el país, siendo el Ministerio del Trabajo y las organizaciones populares, las encargadas de controlar su cumplimiento efectivo. Este objetivo de corto plazo, se ha convertido en un principio básico de la revolución, que implica además que la parte patronal debe cumplir con todas las obligaciones legales en cuanto a las condiciones de higiene y seguridad del trabajo.
- ii. *Defender el salario real*, especialmente de los asalariados de más bajos ingresos, lo que significa poner especial atención a la elevación de la producción y la productividad, al abastecimiento y a los precios de los bienes y servicios de consumo popular.
- iii. *Elevar el salario social*, es decir, el gasto en salud, educación, vivienda y bienestar social en favor del 50% más pobre del país. Las expresiones más claras de esta política revolucionaria son la Cruzada Nacional de Alfabetización (el nivel de analfabetismo se estimó en más del 60% de la población adulta) y la campaña contra las enfermedades endémicas y la desnutrición infantil.

b. Medidas

- i. *Medidas de orden institucional* como la creación de la Comisión Programática Coordinadora de Empleo y Salarios, para definir y operacionalizar la política salarial. En este marco las principales medidas básicas que se debían impulsar serían las siguientes:
 - establecimiento de normas sectoriales y regionales de salarios mínimos;
 - determinación de los criterios de construcción de tablas salariales a nivel sectorial;
 - establecimiento de los criterios de aplicación del antiguo Código del Trabajo y de la política de negociaciones colectivas;
 - determinación de los criterios para construir las normas de higiene y seguridad ocupacional.

ii. *Medidas para garantizar la defensa del salario real:*

- una política de abastecimiento normal de los bienes de consumo básico para la población;
- un efectivo control de precios a través del Ministerio de Comercio Interior y las organizaciones populares;
- efectivo cumplimiento de la ley de inquilinato;
- establecimiento de cuotas diferenciales en los servicios públicos (luz, agua, transporte).

iii. *Medidas para la elevación del salario social*, principalmente en salud, educación, bienestar social, cultura y recreación.

III. RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL PROGRAMA 80

La política económica aprobada en diciembre de 1979 y contenida en el Programa de Reactivación, ha sido objeto de dos evaluaciones en lo que va del año 80. Una primera evaluación trimestral y una muy reciente evaluación acumulativa del primer semestre.

Este ejercicio de evaluación económica es la primera experiencia histórica que se ha realizado en Nicaragua. Ante las lógicas deficiencias de información, la escasez de personal capacitado en estas técnicas, el exceso de trabajo ante la urgencia de los problemas, se podría pensar que ha sido un esfuerzo prematuro, por lo que el mismo ejercicio está sujeto a posteriores evaluaciones.

Para explicar la lógica de las evaluaciones es importante recordar los supuestos y las tensiones contempladas en el Programa de Reactivación.

1. SUPUESTOS DE BASE

Las principales hipótesis de trabajo que sirvieron de base a la construcción del programa 1980 son las siguientes:

- 1.1. La tasa de *inflación mundial* sería del 15%.
- 1.2. La *reactivación* sería *modesta en el sector privado* durante la primera parte del año aunque aumentaría progresivamente.
- 1.3. El *aparato estatal* permitiría no sólo articular el extenso sector público, sino encauzar la actividad privada por medio del

control sobre el comercio exterior y el sistema financiero nacional.

- 1.4. El *programa de inversiones* para 1980 no era necesario que fuera directamente productivo, sino que podía dedicarse a la infraestructura económica y social con fuertes efectos multiplicadores debido a la enorme capacidad ociosa de la economía heredada. Incluso se consideró que la racionalización de la producción en los próximos dos años podría incrementar el producto material a niveles superiores a los años «normales» de la DICTADURA.
- 1.5. Las posibilidades de *utilización* máxima de esa *capacidad ociosa* durante 1980 estarían limitadas por la destrucción de equipo industrial durante la guerra y las dificultades de abastecimiento de materias primas importadas. Por tanto, no podría anticiparse un incremento muy grande de la producción material para 1980.
- 1.6. Existiría para el primer semestre una *rigidez en la oferta*, agrícola e industrial, aunque en mayor grado en la primera que en la segunda. Esto se debe a las consecuencias de la guerra de liberación, a la desarticulación productiva, a la destrucción física, a la inexistencia de stocks y a la escasez relativa de insumos.
- 1.7. Las escasas *divisas disponibles* se dedicarían exclusivamente a alimentos, medicinas, insumos necesarios e inversión pública. Esta situación provocaría cambio en el tradicional patrón de oferta.
- 1.8. Los incrementos en la *masa salarial* no podrían superar a incrementos de la oferta interna. De lo contrario, habría presiones inflacionarias y aumento de la brecha externa. La única solución factible era elevar la masa salarial de acuerdo al incremento del empleo y la producción.
- 1.9. Una parte de la demanda se expandiría vía *incrementos del gasto estatal* financiado mediante un incremento el gasto social y un cambio en el patrón de oferta.

2. LAS TENSIONES DEL PROGRAMA 80

El Programa 80 reconocía dos grandes tensiones globales: *la primera* se refería a la necesidad de moderación en la expansión del **consumo**. Ello implicaba que el Estado tendría que implementar una política de austeridad para impedir una «explosión» de aspiraciones de consumo, presionando así en los salarios y pre-

cios por un lado, y las importaciones por el otro. Se trataba de moderar la expansión del consumo, permitiendo un crecimiento del consumo básico más rápido que el no-básico. *La segunda* tensión global era la siguiente: la economía tendría un proceso de reactivación, a través de un proceso de transformaciones que irán modificando progresivamente la dinámica económica del país, *a través del incremento* de la participación estatal (cuadro 6) en la producción material, los cambios en la distribución del ingreso, el aumento de la acción reguladora del Estado y la progresiva independencia económica de nuestro país. En otros términos no se trata de reactivar para volver al modelo económico anterior sino avanzar hacia la Nueva Economía Sandinista.

3. LA EVALUACIÓN GLOBAL DEL PRIMER SEMESTRE

Las evaluaciones realizadas hasta ahora, pese a sus limitaciones de información, han puesto en evidencia una serie de problemas que deberán encararse en el segundo semestre pero también más realizaciones de la Revolución que han tenido un indudable efecto positivo sobre el desarrollo de los objetivos centrales del Programa.

3.1. Las insuficiencias de los supuestos

Con la información y los medios técnicos que se elaboró el Programa 80 se tuvo que partir de los supuestos enunciados anteriormente, algunos de los cuales han sufrido ciertas modificaciones.

- a. *Se subvaloró* la profundidad de la *crisis del capitalismo mundial*. En efecto la economía capitalista mundial ha entrado en una nueva fase recesiva similar a la de los años 73/74, en donde la tasa de inflación alcanza el 20% anual. Ello incidirá en los precios de los bienes e insumos importados, así como también en el deterioro de los términos de intercambio.
- b. *Sobrevaloración de la expansión del salario social*. Los inmensos esfuerzos humanos, técnicos y materiales realizados en este campo (Cruzada Nacional de Alfabetización, reparación y construcción de escuelas, hospitales y centros de salud, Unidades de Rehidratación Oral, campañas masivas de vacunación infantil, etcétera) tienen efecto a mediano plazo sobre la elevación efectiva del salario social y por consiguiente del nivel de vida, lo que no solu-

ciona en lo inmediato la situación discriminatoria entre el campo y la ciudad, ni compensa la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores que se generó en el último semestre de la guerra de liberación.

CUADRO 6

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Conceptos	1978		1980	
	Público %	Privado %	Público %	Privado %
Agropecuaria ^a	—	100	20	80
Manufacturero ^b	—	100	25	75
Construcción	40	60	70	30
Minería	—	100	95	5
Servicios ^c	31	69	55	45
PIB	15	85	41	59

FUENTE: Programa de Emergencia y Reactivación en Beneficio del Pueblo, Ministerio de Planificación, 1980.

- ^a Para 1980, el sector público participará en cada uno de los rubros que compone el sector agropecuario de la siguiente manera: agricultura, 17%; pecuario, 12%; silvicultura, 70%; caza y pesca, 95%, lo que da una media ponderada de 20%.
- ^b Considerando los datos de 1977, las industrias nacionalizadas abarcaban cerca del 21% del producto del sector fabril, estimándose que para 1980 llegará al 25%.
- ^c Se estima que para 1980, el sector público participará en cada uno de los rubros que componen el sector servicios de la siguiente manera: a) Gobierno general, 100%; b) bancos, seguros y otras instituciones financieras, 100%; c) comercio, 30%; d) transporte y comunicaciones, 60%; e) propiedad vivienda, 3%; f) otros servicios, 10%; g) energía eléctrica y agua potable, 100%. Esto da un promedio ponderado de 55% al sector público.
- c. Las diferencias de *precios* de productos básicos entre Nicaragua y los demás países del *Mercado Común Centroamericano*. Los esfuerzos realizados para la conservación del salario real de los trabajadores y la subvaloración del proceso inflacionario externo tuvieron consecuencias que no se habían considerado con suficiente claridad: que los

precios de los productos básicos nicaragüenses fueran muchísimo más bajos —como la mitad— que los de los países aledaños, lo que crearía una permanente tentación de contrabando para una parte de comerciantes irresponsables y antipatriotas. No se tiene una evaluación del volumen de granos básicos, aceite, sal y azúcar que ha podido pasar de contrabando a Costa Rica y Honduras, pero se puede considerar que en los momentos de mayor rigidez de las ofertas locales, no tanto por escasez de productos sino por la desarticulación de las ramas de comercialización para algunas zonas alejadas del país, pudo haber tenido algunas consecuencias de escasez locales.

- d. La *escasez de personal técnico y profesional* de alta y mediana calificación. Este problema, común a todas las economías capitalistas dependientes y subdesarrolladas, no fue cuantificado a su debido tiempo, por falta de información estadística confiable y por la situación postbélica, por lo que en algunos sectores del área estatal se han tenido dificultades para cubrir algunos sectores en la administración central y de servicios (p. ej., salud), por lo que se ha recurrido a la formación acelerada de cuadros técnicos en la misma práctica cotidiana.

3.2. Evaluación del sector productivo

En términos generales se puede decir que la reactivación de la producción material ha sido moderada y desigual en el primer trimestre, acelerando su ritmo en el segundo trimestre del año.

Se podría caracterizar esta reactivación diciendo que se ha reactivado más y más rápidamente el sector del Área Propiedad del Pueblo y la pequeña y mediana producción, tanto agropecuaria como industrial y comercial, que el sector de la gran empresa privada, tal como se había previsto en el Programa.

En el sector agrícola, a causa del ciclo, lo que se cosechó en el primer semestre de 1980 es el resultado de las siembras de 1979 que, como sabemos, a causa de la Guerra de Liberación, fueron anormalmente bajas.

La reactivación económica del sector agrícola tendrá sus efectos positivos sólo a partir de agosto de 1980 (cuadro 7).

CUADRO 7

NICARAGUA: CULTIVOS PRINCIPALES. VARIACIÓN A LA FECHA DEL ÁREA SEMBRADA

Cultivos	Meta programada para 80-81 (miles de mazs)	Estimación a la fecha (miles de mazs)	Variación absoluta (miles de mazs)	Variación (%)
Algodón	170	148.2	-21.8	-12.8
Café	140	134.0	-6.0	-4.3
Caña de azúcar	56	57.0	+1.0	+1.8
Arroz	37	40.0	+3.0	+8.1
Maíz	306	340.0	+34.0	+11.1
Frijol	100	110.0	+10.0	+10.0
Sorgo	80	80.0	—	—
Ajonjolí	20	40.0	—	—
TOTAL	909	949.2	+40.2	+4.4

FUENTE: Departamento agropecuario, MIPLAN y Programa de Emergencia y Reactivación en Beneficio del Pueblo 1980, y cifras del MIDA, CONAL para el algodón.

Los problemas más graves además del déficit de las cosechas que han debido enfrentarse en este primer semestre han sido:

- Escasez de mano de obra para la cosecha de algodón* debido a la desarticulación del sistema de contratación y transporte de los trabajadores así como acceso a la tenencia de la tierra por parte de los antiguos trabajadores asalariados. No hay que olvidar tampoco que los 50 000 caídos en la guerra eran en su mayoría trabajadores jóvenes y muchos de ellos campesinos y obreros agrícolas.
- Aumento de los costos de producción* debido al incremento de los precios de los insumos y repuestos agrícolas importados.
- Reconstitución completa de la producción avícola* tanto de ponedoras como de carne ya que toda la producción comercial de aves fue destruida durante la guerra. Esta producción ha comenzado a elevarse significativamente desde abril y se espera alcanzar los niveles históricos de producción en agosto.

- d. *El déficit de la producción de leche* debido al descuido del hato durante los meses de guerra, la matanza indiscriminada y el no apareamiento de esa época. La reactivación de la producción de la leche es como se sabe lenta, por lo que se prevé que habrá aún déficit a final de año. No obstante se ha reactivado la industria de leche, mediante el programa de reconstitución de leche en polvo.

En el sector industrial se puede afirmar que la reactivación ya es una realidad. Prácticamente la mayoría de las empresas claves de cada sector están operando, a pesar de los destrozos de maquinaria y planta sufridas en la guerra.

La reactivación ha sido superior en los alimentos, cuero y calzado y vestuario, tal como se programó pues son los productos de consumo básico de nuestro pueblo.

Los problemas principales que se han encontrado son:

- a. El enorme incremento del precio del petróleo y de los insumos importados que ha gravado considerablemente los costos de producción.
- b. Las dificultades de aprovisionamiento en el exterior de insumos para la reactivación del sector químico, cuero y farmacéutico y de repuestos para el textil y madera.
- c. La incidencia del descenso de la producción de algodón en el sector industrial; más concretamente, el aumento de los stocks de fertilizantes no utilizados que crea cuellos de botella para la producción de otros derivados para la exportación, y la disminución de la semilla de algodón para la producción de aceite comestible que obligó a importar semirrefinado y otras semillas oleaginosas sustitutivos con las consecuencias inevitables de aumento de costos y de gasto de divisas.

La minería del oro, nacionalizado en noviembre de 1979, se ha reactivado completamente y ha aumentado el valor de su producción debido a la favorable coyuntura del mercado internacional del oro.

La pesca de camarón y langosta para la exportación y las industrias procesadoras de los mismos se han reactivado aunque en los primeros meses del año hubo dificultades por la pérdida de la flota pesquera que fue utilizada por la Guardia Nacional para su huida.

El sector de la construcción experimentó un retraso en la ejecución de los proyectos programados en el primer trimestre debido a múltiples causas, entre otras el retraso en la reactivación de la industria maderera por falta de repuestos y de transporte; el retraso en la obtención de una parte del financiamiento y otros cuellos de botella de coordinación interinstitucional.

Este breve recuento evaluativo del sector productivo no pretende examinar exhaustivamente todos los efectos de la implementación del Programa 80 en el primer semestre. Este ejercicio se ha realizado exclusivamente para poder introducirse en la situación actual del empleo y de los salarios.

3.3. Situación del empleo

De la ejecución y resultados del Programa 80 en el sector productivo depende fundamentalmente el cumplimiento de las metas programadas de creación de empleo.

Como se ha visto la reactivación moderada pero creciente a lo largo del año nos permite adelantar que, en términos generales, la meta programada de empleo se cumplirá.

Las diferencias intersectoriales de reactivación pueden indicarnos que la creación de empleo en cada sector dan lugar a variaciones respecto a lo programado. Debemos advertir que, debido al estado lamentable en que la dictadura dejó la organización de la colecta de información demográfica, económica y social, se ha debido estimar por métodos indirectos la generación del empleo en el Programa de Reactivación. Se ha realizado durante el primer semestre un gran esfuerzo por parte del Estado Revolucionario para implementar el Sistema Nacional de Información que recoja, procese y publique las estadísticas socioeconómicas y demográficas necesarias para la evaluación del Programa 80 y la construcción de los futuros planes de desarrollo de nuestro país. En este sentido, se están realizando actualmente varias encuestas que proporcionarán en breve plazo la información requerida para los fines antes señalados.

Con estas salvedades pasamos a la evaluación de la situación del empleo después de seis meses de Programa.

- a. *Sector agropecuario.* La demanda de mano de obra en el sector agrícola se estimó en base a los coeficientes técnicos de uso de mano de obra y la superficie sembrada en

cada cultivo. Del cuadro 7, podemos deducir que los cultivos de mayor uso de mano de obra (algodón y café) han disminuido en una medida significativa la superficie sembrada.² Sin embargo los cultivos de granos básicos que han aumentado en más del 10% el área sembrada han incrementado sobre todo el número de pequeños productores.

Este incremento de la pequeña producción campesina implica una variación en la composición social del campo, lo que ha disminuido el desempleo abierto.

Se ha estimado en un 10% la tasa de desempleo abierto agropecuario (promedio anual) mientras que la tasa de subutilización global agropecuaria sería del 18% en vez del 20% previsto, con lo cual se podría afirmar que estamos alcanzando los niveles históricos promedio de subutilización.

El descenso en la utilización de mano de obra para la cosecha del café que se prevé para finales de año, en términos de empleo anual, se ve compensado por la generación de empleo del programa de renovación de cafetales que ha generado un empleo equivalente anual de alrededor de 8 000 trabajadores.

- b. En cuanto al empleo industrial, la reactivación de la Corporación Industrial del Pueblo (COP) ha generado un cumplimiento en el primer semestre de la totalidad de la meta anual. No ha sido posible cuantificar la generación de empleo resultante de la reactivación de la pequeña industria y artesanía, pero la creación de formas colectivas de producción (cooperativas) arrojan más de 500 nuevos empleos permanentes. Otros indicadores de empleo del sector privado mediano y grande —asalariados asegurados en el INSS y encuesta mensual industrial, muestra de 35 empresas— señalan que la meta de 10 000 empleos en el sector industrial será no sólo alcanzada sino sobrepasada.

La construcción, pese al retraso a principios de año, en su reactivación, alcanza la meta semestral de 7 500

² En el algodón, la disminución del área sembrada no deberá tener efecto sobre la producción total ya que área eliminada corresponde a tierras no óptimas para este cultivo. En el caso del café la disminución del área sembrada se debe a la implementación del programa de erradicación de la roya del cafeto por medio de la renovación de cafetales en el área afectada (apenas 6 000 manzanas).

nuevos empleos. La tónica de reactivación observada permitiría avanzar para el segundo semestre que la meta global del año será sobrepasada. Aquí están incluidos los empleos generados por el Fondo para Combatir el Desempleo, que se creó con el aporte voluntario de los trabajadores de parte de la bonificación de navidad de 1979 y otras donaciones.

c. En el sector de la minería no se había asignado una meta precisa de generación de nuevos empleos, pero su reactivación nos indica, a partir del incremento del número de trabajadores asegurados en la Institución Nicaragüense de Seguridad Social (cuya cobertura en este sector es superior al 80%) que el empleo había aumentado en más del 100%.

d. Sobre el sector pesquero, no disponemos de datos.

e. Sector comercial y de servicios. La meta asignada en el Programa a este sector (que incluye el empleo generado por el Estado después del triunfo de la Revolución) es de 20 000 nuevos empleos como mínimo. El cumplimiento de la meta ha sido sobrepasado ya en el primer semestre.

La causa principal es la inclusión en el sector estatal de los cuerpos administrativos del Área de Propiedad del Pueblo, al aumento y la diversificación de los servicios públicos y demás áreas en las que el Estado interviene por primera vez en la historia de Nicaragua (Cultura, Deporte, Bienestar Social, oficinas locales, regionales y departamentales de los ministerios globales y sectoriales, etcétera).

3.4. Situación de los salarios en el primer semestre de 1980

En el Programa de Emergencia y Reactivación en Beneficio del Pueblo 1980/81 se señalaban varias líneas de políticas salariales a seguir, partiendo del fuerte desempleo abierto, agravado por la coyuntura postbélica y un grave subempleo estructural.

Se establecía que toda línea de política salarial a seguir debía enmarcarse en "la conservación de los equilibrios macroeconómicos para asegurar el incremento efectivo del nivel de vida popular, como también la estabilidad y avance de la Revolución". De aquí se señalaron las líneas siguientes:

- a. *Preferencia por el empleo*: se debía dar prioridad a la creación de nuevos empleos antes que a la mejora de la situación económica de los que ya tenían empleo. Ésta ha sido una línea predominante del programa de reactivación en el sector productivo, como acabamos de ver.
- b. *Cumplimiento del salario mínimo legal*: los salarios mínimos legales actualmente en vigencia son los publicados en la Gaceta del 30 de abril de 1979 y contemplan diferencias regionales y por algunas ramas de actividad con bastante imprecisión (ver cuadro 8).

CUADRO 8

NICARAGUA: SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES

Concepto	Anual ^a
Trabajadores del campo	
Distrito Nacional y Pacífico	8 382.85
Atlántico Norte y Central	7 908.35
Obreros industriales	
Distrito Nacional	11 704.55
Central	10 122.70
Atlántico, Norte y Pacífico	11 072.10
Atlántico y Pacífico ^c	12 021.10
Atlántico y Norte	10 122.70
Pacífico ^d	10 597.20
Trabajadores domésticos ^e	
Distrito Nacional y Pacífico	3 900.00
Atlántico Central y Norte	3 640.00
Trabajadores en general	
Distrito Nacional	10 597.60
Otras cabeceras departamentales	9 805.25
Resto del país	7 908.55

FUENTE: *La Gaceta*, 30 de abril de 1979.

^a Incluye 13o. mes.

^b Municipios con industrias de todas clases menos oro.

^c Municipios con industrias de oro.

^d Resto de las zonas.

^e La jornada laboral es de 14 horas en vez de 8 como en los demás casos.

Se había estimado por PREALC³ que en Managua el 29% de los trabajadores asalariados estaba ganando el mínimo o menos en octubre de 1979.

Presumimos que fuera de Managua la situación no debía ser mucho más favorable, pero carecemos de datos para afirmarlo.

Las luchas obreras que se traslucen de las firmas de convenios colectivos muestran que la obtención del salario mínimo legal es algo que en estos sectores se ha logrado; por ello, consideramos que el incumplimiento del salario mínimo se concreta en la pequeña empresa y en el sector informal en donde no hay organización sindical. Por otra parte, la ATC informa que una parte importante de su programa es aún la lucha por la obtención del pago del salario mínimo legal.

Por otra parte, en el Ministerio del Trabajo apenas reciben demandas individuales sobre esta situación, lo que hace pensar en una especie de «pacto» entre el patrón y el empleado para sobrevivir ambos, en el caso de la microempresa, o bien un serio temor por parte del empleado al desempleo abierto. En conclusión, los sectores en donde la clase obrera está más organizada, han logrado el cumplimiento del salario mínimo; en el sector agrícola aún se lucha organizadamente por obtenerlo, y en el sector informal, no organizado, hay dificultades para el cumplimiento del salario mínimo.

- c. *Disminución de las diferencias entre salarios altos y bajos y aplicación del principio a igual trabajo, igual salario*: este lineamiento se comenzó a aplicar en su primera parte en el sector estatal (Administración Central del Estado) en donde se fijó no sólo el salario mínimo, sino también el salario máximo de C\$10 000. Éste ha tenido como resultado una fuerte disminución de las diferencias salariales entre los extremos pasando en algunas instituciones de una relación de 73 a 1 en el régimen anterior, a 8 a 1 e incluso menos en estos últimos meses con el aumento del límite inferior.

Las injusticias heredadas y los problemas organizativos del nuevo Estado propiciaron inmediatamente des-

³ PREALC, *Nicaragua: Política de Salario-1979/80*, abril 80 (borrador).

pués de la guerra algunas diferencias entre las remuneraciones de personas que ostentan el mismo cargo o equivalente.

Otra situación difícil en este aspecto es la que se observa en el sector productivo entre el área de propiedad del pueblo y la empresa privada. Aquí se está dando un fenómeno de competencia por la mano de obra muy calificada en el que la empresa privada aparenta poder dar salarios más elevados que el APP. Por otra parte, en las negociaciones de convenios colectivos, la empresa privada está dispuesta a ceder con cierta facilidad, e incluso sin ser requerida a aumentos en salarios monetarios, y no en las demandas estratégicas de la clase obrera (participación en las decisiones de ingreso y despido de los trabajadores, participación en la gestión de la empresa, en las decisiones de producción), ni siquiera en algunas demandas de seguridad e higiene ocupacionales. Esta situación está afectando la aplicación de las líneas generales de política salarial del Programa 1980. Lamentablemente aún no se tienen los datos para calcular el efecto de esta política salarial de la empresa privada.

En el sector agropecuario, el problema parece ser el inverso, es decir, sería el APP (INRA) quien estaría pagando salarios superiores a los privados, especialmente a los trabajadores con cierto grado de calificación (tractoristas, etcétera). Por otra parte, el INRA, al respetar el sistema de remuneración tradicional de las diferentes regiones del país, ha generado diferencias salariales entre trabajadores que realizan las mismas faenas en diferentes UPES, lo que va en contra de las aspiraciones igualitarias de los trabajadores. Esta situación se está corrigiendo con la construcción de las tablas salariales.

d. *Aumento del salario social*: dos aspectos principales contemplan esta línea: las mejoras generales en los aspectos de salud y educación y las mejoras en las unidades económicas respecto a las condiciones de trabajo.

i. *Salud y educación*: el Programa 80 contemplaba una serie de inversiones en este campo que compensara en parte el bajo nivel de los salarios de los trabajadores. Sin embargo, a pesar de que las inversiones en estos campos se están realizando, los trabajadores aún no la

perciben. En efecto, de un 3% del PIB gastado en estos rubros en 1978 se ha pasado a un 10.5% programado para 1980.

En el sector agrícola, lo más visible, además de ser el mayor esfuerzo, está en la Cruzada Nacional de Alfabetización, que está a punto de finalizar en estos momentos. En el aspecto de salud, las vacunaciones masivas y la UROS son también los aspectos más visibles; no obstante, la infraestructura médica heredada que discrimina fuertemente al campo ha impedido que los esfuerzos realizados tengan mayores resultados. Sin embargo, las brigadas de salud del INRA han paliado, en alguna medida, la difícil situación de la salud en el campo.

En cuanto al sector no agrícola se puede decir que los trabajadores han sentido una disminución en vez de un aumento en lo que se refiere a la calidad y cantidad de la atención médica debido a los reajustes administrativos que implica la organización del Sistema Nacional Único de Salud y a las dificultades de abastecimiento de medicinas y de atención médica, así como a la ampliación de la cobertura con una más lenta ampliación de las instalaciones (no hay que olvidar que 7 hospitales departamentales fueron completamente destruidos por los bombardeos somocistas).

En este sentido, se puede decir que en cuanto al salario social, si bien se ha cumplido en gran parte desde el punto de vista del esfuerzo financiero y humano realizado, aún no se expresa convenientemente para el trabajador por su efecto retardado.

ii. *Condiciones de trabajo*: en este punto de inversiones de salario social a nivel de cada empresa o centro de trabajo se contemplaba la mejora en las condiciones de higiene y seguridad ocupacional, condiciones de alojamiento, abastecimiento, transporte, botiquines, etcétera, para los casos que se estipulará (cosechas entre otras). Estas condiciones han sido las reivindicaciones más notables de todas las negociaciones colectivas y son tema permanente en los conflictos de trabajo, tanto en el sector agropecuario como en el no agropecuario.

En términos generales se puede decir que se ha avanzado en este primer semestre, tanto a nivel de la reivindicación por parte de los obreros como de las realizaciones. Sin embargo, aún queda una gran parte de los trabajadores que, por el tamaño de su centro, no tienen organización sindical, lo que les deja poco poder de negociación en estos aspectos. Aquí juega también el temor al desempleo abierto.

En resumen, el cumplimiento de esta línea ha sido limitado en cuanto a sus manifestaciones inmediatas para los trabajadores.

- e. *Mantenimiento del salario real*: en las condiciones económicas de comienzos de 1980, la política salarial estaba cargada de una fuerte intención antinflacionaria.

La rigidez de la oferta de los productos básicos debido a la situación postbélica propiciaba una fuerte elevación de los precios, siguiendo con la tónica inflacionaria que se había reforzado desde principios de 1979. Esto se combatió vía control popular de los precios y aumentando las importaciones de los productos deficitarios (huevos, leche en polvo, frijoles, etcétera).

En esta situación se trataba de evitar las alzas indiscriminadas de los salarios por dos razones:

- i. Para evitar un aumento de la inflación por la demanda, es decir, evitar una excesiva presión sobre la oferta de bienes salariales y, en especial, granos básicos, los que serían deficitarios en el primer trimestre de 1980 o apenas si lograría cubrir las necesidades.
- ii. Para no agravar la inflación por costos, es la otra razón que justificaba el intento de frenar las alzas salariales indiscriminadas. Se consideró, aunque se subestimó como se puso en evidencia anteriormente, que el alza de los precios de los insumos importados y de la energía repercutirían desfavorablemente en los costos de producción. Se trató, pues, de evitar profundizar este componente de la inflación conteniendo en la medida de lo posible las demandas salariales.

Como ya se vio en el cuadro 5, el grueso de la inflación se generó en el primer semestre de 1979, en donde se unió a la devaluación del córdoba toda la situación especulativa de las circunstancias bélicas.

Los esfuerzos por contener el alza de precios pueden considerarse bastante efectivos durante el periodo revolucionario, sobre todo en lo que se refiere al costo de la vivienda. Sin embargo, el componente externo (inflación importada) del alza de costos ha impedido mantener totalmente el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores.

El factor preponderante en estos niveles inflacionarios ha sido el alza experimentada en el grupo de «alimentos, bebidas y tabaco» sobre todo en el primer semestre de 1979, seguido de los «gastos diversos».

Ahora bien, en el Programa 80 se señala explícitamente una línea de control de precios tendientes a la «defensa del salario de los sectores de más bajos ingresos». Se reconocen sin embargo las dificultades de ponerlo en práctica en condiciones de oferta anormal de los productos de consumo básico.

El abastecimiento de productos básicos y el control de precios han tenido un efecto significativo aunque incompleto sobre el mantenimiento del salario real, y se ha realizado con un costo, vía subsidios de los productos básicos y al transporte en común.

Otro intento de mantener el salario real ha sido la ley del inquilinato. Ésta se refleja en los índices de precios de la vivienda, para el periodo revolucionario. En Managua ha sido una medida de bastante influencia; sin embargo, se estima que el déficit de viviendas que reúnan los requisitos mínimos de salubridad es superior a las 300 000 en todo el país.

El subsidio al transporte en común (y la adquisición de nuevas unidades para Managua) ha sido un factor positivo en el mantenimiento del salario real sobre todo del proletariado urbano; lamentablemente el déficit de unidades de transporte y otros factores han casi imposibilitado extender esta medida a todos los departamentos.

3.5. *Las medidas salariales adoptadas en el primer semestre*

En este semestre se han tomado una serie de medidas que han concretado los lineamientos contenidos en el Programa.

- a. *La política del Ministerio del Trabajo en los conflictos*

colectivos y en las negociaciones de los convenios: la política salarial prevaleciente en las negociaciones de los convenios y en los conflictos colectivos ha seguido paso a paso los lineamientos trazados por el Programa 80. Como bien se decía allí no se trataba de prohibir absolutamente cualquier incremento salarial, sino más bien evitar las alzas indiscriminadas que podían afectar la estabilidad económica del país y comprometer el proyecto estratégico.

Para ello teniendo en cuenta el objetivo del Programa 80 de favorecer a la mitad más pobre del país, y la meta de producción material (incremento del PIB material del orden del 10%) se resuelve, en los casos en los que haya conflictos colectivos por razones salariales y el estado financiero de la empresa lo permita, tomar un 10% del valor de las planillas y repartirlo en proporción inversa a los niveles de salarios, entre los trabajadores de menores ingresos (generalmente por debajo de los C\$ 2 500) de la empresa.

Esta sencilla regla tiene en cuenta tanto la política inflacionaria como la redistributiva, líneas que presiden el Programa 80. Es también una regla simple que los trabajadores comprenden, y comprenden igualmente el porqué no puede ser superior el incremento. Esta política no sustituye sino complementa, la norma de hacer cumplir con el salario mínimo legal, las condiciones de higiene y seguridad ocupacional y los beneficios sociales, así como las demás cláusulas del convenio colectivo incluyendo las demandas de salario social y las demandas estratégicas de los trabajadores.

- b. *El aumento de los C\$ 125.00 mensuales para salarios de C\$ 1 200.00 o menos:* ante la situación de deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores, pero también las limitaciones económicas del primer trimestre, el Gobierno Revolucionario legisló un aumento de C\$ 125.00 mensuales o su equivalente en cualquier otra forma de pago para los trabajadores cuyos salarios fueran de C\$ 1 200 o menos equivalente mensualmente. En el estudio previo a la ley de aumento se consideró especialmente los aspectos redistributivos y antinflacionarios del mismo; el umbral de la pobreza y la especial situación del sector agropecuario y de la pequeña empresa.

En el caso específico de la pequeña empresa se consideró si bien no se lograría hacer aplicar totalmente los C\$ 125, como no se ha logrado aún que se pague el salario mínimo en su totalidad, permitiría mejorar en alguna medida la situación de los trabajadores de esas empresas, que tienen poco poder de negociación individual.

Este aumento de C\$ 125 mensuales para los trabajadores con ingresos mensuales de C\$ 1 200 o menos (o su equivalente en cualquier forma de pago) afecta fundamentalmente a los trabajadores del campo y a las empleadas domésticas y de otros servicios; estimamos en aproximadamente 225 000 trabajadores asalariados los beneficiados por este aumento. Esto representaba alrededor del 6% de la masa salarial total. En la forma en que se realizó la distribución del aumento, significaba un incremento del 45% en los salarios menores (empleadas domésticas) y sólo un 10.5% en los salarios de C\$ 1 200.

En la aplicación práctica del decreto y el reglamento se ha tropezado con la resistencia de los patrones a aplicarlo desde la fecha de su puesta en vigor (efecto retroactivo), además de con dificultades serias en el cálculo de la productividad media mensual de los trabajadores de determinados oficios que trabajan a destajo para aplicar la alícuota correspondiente por unidad de producto o servicio.

Asimismo hay dificultades para los casos de salarios por tiempo parcial, pluriempleo, salario base más comisiones, salario base más destajo, salarios por jornadas de diferente duración y una infinita variedad de situaciones que han puesto de manifiesto las dificultades que tienen los trabajadores para comprender la forma y la unidad de su remuneración y que está haciendo cuestionar algunos de estos sistemas de remuneraciones por parte de los sindicatos.

Por otra parte, el sector patronal, sobre todo en la pequeña empresa y mediana empresa agrícola, está tratando de conseguir que le autoricen precios más elevados para poder transferir al consumidor (sobre todo de granos básicos) el costo de este aumento salarial. En el estudio sobre los efectos del aumento, se encuentra que el incremento de costos en la gran industria es insignificante, en ningún caso llega ni siquiera a un 2.5%. En la mediana industria el efecto en los costos no llega al 5% y en

la pequeña empresa tampoco, excepto en el sector textil que llega a 9.8%. Así pues en la mediana y gran empresa industrial, dado sus niveles de excedentes y la pequeña proporción (excepto en la rama textil) de trabajadores en esta situación, consideramos que pueden fácilmente absorber el costo del incremento salarial sin aumentar precios.

En la pequeña empresa la situación es bastante más difícil pero, como señalábamos anteriormente, posiblemente ésta no va a cumplir en su totalidad el decreto, y sus trabajadores, no sindicalizados, no tienen poder de negociación para exigirlo a rajatabla; además temen perder su empleo y no encontrar otro.

En cuanto al sector agrícola productor de granos básicos y azúcar se estimó que el grupo de empresas tecnificadas y modernas iba a tener incrementos en los costos de producción de menos del 6% en el caso más desfavorable (frijol tecnificado). En la producción tradicional, que incluye sobre todo pequeños productores, el aumento de costos varía entre 8% y 13%.

- c. *Tablas salariales*: otra medida tomada ha sido la construcción de tablas salariales que permiten ordenar, normalizar y determinar niveles de salarios para cada ocupación. Este es un proceso muy lento en el estado actual de las estadísticas disponibles. Las prioridades van del sector productivo agropecuario hasta el sector servicios pasando por la industria, la minería, la electricidad, gas y agua, la construcción y el resto de los sectores. Sin embargo, la escasez de datos ha impedido avanzar mucho en estos sectores. Solamente en el sector de Administración Central del Estado y de la administración de la Universidad Nacional Autónoma se ha podido construir unas tablas preliminares que aún no se ponen en aplicación.

IV. CONCLUSIONES

1. La situación socioeconómica actual de Nicaragua está en gran medida determinada por factores estructurales producto del capitalismo dependiente, periférico y agroexportador; así como por factores coyunturales derivados de la Guerra de Liberación.
2. Las características estructurales de este modelo y sus consecuentes deformaciones no pueden ser transformadas en el corto plazo, sino

a través de cambios profundos y revolucionarios en la estructura productiva del país. Por ello, el Programa de Emergencia y Reactivación en Beneficio del Pueblo 1980 no se plantea sino recuperar los niveles productivos de 1978, considerado año económicamente «normal», a la vez que introduce una nueva lógica en la dinámica de funcionamiento de nuestra economía para evitar desde ahora toda posibilidad de reproducción del modelo económico anterior.

3. El Programa de Empleo y de Salarios 1980 está sujeto, por lo tanto, al grado de reactivación de los sectores productivos y de servicios y por el carácter popular, democrático y nicaraguense de nuestro proceso.
4. Se trata, pues, de un proyecto económico realista, fundamentado en su carácter popular y democrático, que educa a nuestro pueblo sobre las limitaciones reales y objetivas a las que nos enfrentamos en la construcción de una Nueva Economía.
5. La realización de este Programa Económico 1980 en lo que va del año nos permite afirmar que hemos superado favorablemente la coyuntura difícil de la postguerra y que el Programa de Reactivación cumplirá las metas propuestas.
6. Las modificaciones intersectoriales de las metas del programa no afectan ni los objetivos, ni la lógica, ni las metas del mismo. En los aspectos particulares que nos interesan, el empleo y los salarios, nuestro pueblo ha experimentado un avance significativo de su nivel de vida.
7. Estamos conscientes que lo alcanzado no es todo lo deseado por nuestro pueblo y por la Dirección Revolucionaria de nuestra Revolución (JGRN y Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional). Sin embargo los logros del Programa nos *reafirman* que los problemas concretos del desarrollo de nuestra economía no podrían ser enfrentados más que por nuestro propio pueblo organizado y su Dirección Revolucionaria.